***Instituto de Educación Superior Nº 7***

** *Brigadier Estanislao López***

***Taller de docencia IV: Trayecto de práctica IV***

***Profesorado:*** Biología

***Curso:*** 4to Año.

**Profesores**: Raúl Nepote - Analía MIchelangeli

***Año Lectivo:*** 2019

**Fundamentación.**

Entendemos las prácticas docentes como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales que exceden la definición clásica que las asimila a las situaciones de la enseñanza y a la tarea de dar clase.

A lo largo de la instancia de taller se enfocará el trabajo en la construcción de las prácticas docentes. Construir la práctica docente implica un proceso de aproximación espiralado y paulatino, de esta manera se espera que lo trabajado en el primer cuatrimestre se retome, resignifique y complejice en la instancia de salida al campo donde se ponga en evidencia el desempeño del propio rol.

Mucho de los conocimientos que los alumnos que inician su residencia tienen sobre la práctica escolar lo han construido a lo largo de su trayectoria escolar y otros durante el recorrido realizado como estudiantes de profesorado. En su pasaje por las distintas instituciones educativas los alumnos han internalizado modelos, prácticas, rutinas escolares, modos de intervención y actuación, etc. al tiempo que discursos, teorías acerca de la enseñanza, el aprendizaje, las ciencias, las instituciones, entre otros; matrices que se van configurando y se ponen en acto en el momento del desempeño laboral. Es por ello que tomaremos en consideración la experiencia adquirida por los alumnos apuntando a explicitar y a analizar, a la luz de los conceptos teóricos desarrollados en distintas unidades curriculares, los supuestos, las representaciones y sus implicancias en el ámbito de la práctica docente.

 La residencia docente, es el escenario donde confluyen todas las variables y factores que hacen a la formación tanto, en sentido social como individual. En esta etapa, la mirada suele cobrar sentido en la capacidad de integración y retroalimentación de la teoría con la práctica y viceversa, por el futuro docente. Para contribuir a la conformación de un marco teórico sólido, fundamentador de la práctica, proponemos un trabajo de reflexión y análisis de los supuestos básicos subyacentes que se han conformado con el objeto de fortalecerlos, en algunos casos o replantearlos en otros. De igual modo promoveremos una búsqueda reflexiva de nuevas estrategias didácticas que instrumenten al futuro docente de Biología para una mejor comprensión del proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, para lograr una mayor significatividad del hecho educativo, en el marco de la diversidad y la integración cultural.

La observación participante será una técnica de acción que permita al practicante describir, interpretar y conocer la realidad educativa, sirviendo de apoyo al proyecto de acción áulica, a partir del reconocimiento en el campo, de la realidad con la que deberá trabajar.

 La socialización grupal y reflexiva, y la evaluación permanente de supuestos, valores y creencias sobre las experiencias de los futuros docentes servirán como sustento y crecimiento profesional.

La observación y práctica docente se inscribe en el marco de un proceso de socialización continua que a lo largo de la carrera va consolidando la fundamentación teórica y práctica que dará sustento a la configuración inicial del rol, entendiéndolo como una búsqueda permanente hacia la profesionalización. En este caso la observación y práctica del docente residente cobrará sentido en instituciones de nuestra comunidad que se brindarán como escenarios de la misma.

Entendemos que la transformación del conocimiento teórico en conocimiento escolar práctico no es un proceso de simple aplicación, sino de comprensión y metacognición que requiere de alternativas superadoras y desarrollo de competencias varias para afrontar la instancia formativa.

**PROPÓSITOS**

\*Brindar un espacio de diálogo y reflexión donde poder, de manera personal y grupal, repensar representaciones, saberes y experiencias que constituyen la biografía escolar de cada alumno residente.

\*Posibilitar la construcción conjunta de saberes teórico prácticos acerca del ser docente desde un posicionamiento crítico.

\*Ofrecer diversos recursos y metodologías que contribuyan a consolidar la práctica del futuro docente

\*Generar un clima de trabajo en taller sostenido desde la creatividad, la invención, la problematización del conocimiento y no desde la mera reproducción del conocimiento.

\*Transmitir modos éticos del hacer docente.

\*Posibilitar la evaluación y la autoevaluación de lo aprendido y lo puesto en práctica para su valorización o replanteo y corrección.

**CONTENIDOS** .

* Las perspectivas curriculares: enfoque técnico, práctico y crítico.
* Enfoques específicos de la Didáctica de las Ciencias Naturales: CTS. Aportes de las metaciencias en la educación científica.
* La observación participante.
* El rol docente. Dimensión pedagógica, didáctica, social, política y ética de la tarea docente. Problemáticas y desafíos actuales
* Planificación: anual y de unidad - Unidad didáctica. Planificación de secuencias de enseñanza.
* Herramientas TIC para la enseñanza de las Ciencias Naturales.
* Las habilidades lingüísticas en el aula de Ciencias Naturales.
* Diagnóstico institucional y áulico.
* La evaluación en Ciencias.
* La indagación de saberes previos.
* Criterios para la selección de libros de textos escolares.
* El diálogo en la enseñanza: como conversación, como indagación, como debate y como enseñanza.
* Marcos políticos de desarrollo curricular para la enseñanza de las Ciencias.
* Protocolo para la realización de Actos Escolares

**MARCO METODOLÓGICO**

En la instancia del Taller se buscará analizar experiencias en el marco del diálogo grupal tomando como elementos formadores videos, películas, observaciones, prácticas de años anteriores y diversas propuestas formativas que han marcado la biografía escolar de los futuros docentes para interpretarlas a la luz de un marco conceptual crítico y de la realidad educativa actual.

También se recuperarán conceptos trabajados en las diferentes materias de la formación pedagógica y específica para profundizar en su análisis y pensar su transposición didáctica.

La invitación al hacer y a reflexionar sobre ese hacer será una constante para que los futuros docentes puedan corporizar el conocimiento a través de experiencias diversas que conformarán actividades de auxiliatura y de práctica, tales como:

-Trabajos de laboratorio en materias que se cursan en el Profesorado (Preparación y puesta en práctica de dicha experiencia para un grupo de compañeros).

-Planificación de actos escolares

-Asistencia a reuniones plenarias y mesas de exámenes registrando lo acontecido y elaborando y análisis de lo observado)

-Planificación de estrategias metodológicas para el aula

-Elaboración de recursos didácticos

-Observación participante con su debido registro y análisis.

La microenseñanza también se considerará una actividad valiosa como ensayo previo a situación real de práctica.

**CRONOGRAMA**

MES DE ABRIL Y MAYO: Trabajo en taller y realización de auxiliaturas

MES DE JUNIO: Trabajo en Taller, observaciones en el curso asignado y auxiliaturas

MES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE: Trabajo en Taller los días lunes, prácticas de residencia y realización de auxiliaturas si fuera necesario.

**EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA**

Se irá dialogando con los alumnos acerca de las dificultades que se van presentando conceptual y metodológicamente para ir reorientando las propuestas de trabajo. A través de la corrección de los mismos o de las actividades solicitadas se podrá obtener información necesaria para realizar reajustes, explicaciones, aclaraciones o aportes necesarios.

Durante la instancia de práctica docente las observaciones que se realicen servirán de insumo para su análisis, reflexión y orientación, de ser necesario.

**EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

**ASPECTOS A EVALUAR**

* + Evidencia de valorización del trabajo en equipo, apertura al diálogo y a la comunicación con otros en la instancia de taller.
	+ Evidencia de juicio crítico, originalidad en la resolución de tareas, apertura y flexibilidad para trabajar en función de propuestas diversas en el taller.
	+ Preparación científica del alumno residente.
	+ Incorporación de sugerencias por parte del docente del curso y de las profesoras de práctica.
	+ Toma de decisiones sólidamente fundamentadas.
	+ Propuesta de trabajo con los alumnos, estrategias didácticas empleadas y actividades seleccionadas acordes con la realidad áulica e institucional.
	+ Expresión oral y escrita.
	+ Responsabilidad en todas las instancias de la práctica docente.
	+ Respeto por la diversidad humana e institucional comprometida en la práctica.
	+ Actuación ética y asunción pertinente del rol.
	+ Actitud participativa y comprometida con pares y docentes.
	+ Entrega a tiempo de planificaciones para su corrección, carpeta de proceso y de práctica, según los requisitos establecidos.

**DE LA CORRECCIÓN DE PLANIFICACIONES**

Se solicitará a los alumnos la entrega de una planificación de unidad para iniciar su práctica de residencia en la escuela destino teniendo que estar aprobada por los profesores del Trayecto, en primera instancia, y por el docente del curso, en segundo lugar, con 48 hs de antelación, sin excepción. La misma se corregirá sólo cinco veces. Si el alumno no logra superar sus dificultades en esas cinco correcciones se considera que no cuenta con el mínimo de conocimientos y habilidades para llevar adelante su residencia y podrá optar por un trabajo de auxiliatura en un curso y con un docente que se propondrá oportunamente con la intención de fortalecer su preparación tanto teórica como práctica.

El propósito de esta condición radica en que el alumno logre afianzarse en el diseño de la planificación, sentirse seguro y confiado a la hora de su práctica y poder contar con el tiempo necesario para revisar los errores a nivel conceptual y procedimental, tanto en lo que respecta a los saberes específicos de la disciplina que debe enseñar como a los conocimientos pedagógico didáctico que fundamentan las decisiones del proceso de enseñanza y aprendizaje.

**SEGÚN EL REGLAMENTO ORGANÍCO DE LOS INSTITUTOS DE PROFESORADO. CAPÍTULO XII – De la Práctica Docente**

**Título I – De la Organización de la Práctica Docente**

ARTÍCULO 96º)

1. Es responsabilidad del profesor de práctica, informar al alumno sobre la prolongación o suspensión de su período de Práctica.
2. La prolongación del período de Práctica tiene por objeto aumentar la preparación del alumno en la adquisición de habilidades en la práctica docente.
3. Son causas de prolongación del período:
* Haber planificado incorrectamente las clases.
* Haber evidenciado escasa habilidad en la conducción del aprendizaje durante un lapso no mayor de dos semanas.
* Haber manifestado problema de salud o de índole personal debidamente justificados.
1. Son causas de suspensión del período de práctica:
* Manifestar carencia de responsabilidad docente en el cumplimiento de temas inherentes a la práctica.
* No haber superado las deficiencias que dieron lugar a la prolongación del período de Práctica.
* Provocar o causar conflictos en el establecimiento donde se realiza la Práctica por el comportamiento incorrecto del practicante.

**MODALIDAD DE CURSADO PROFESORADO EN BIOLOGÍA**

Los trayectos de prácticas sólo podrán ser cursados con categoría de *regulares con cursado presencial*. Tendrán promoción directa, mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos solicitados en el Taller de docencia. La misma exige una calificación de 3 (tres) puntos en la escala de 0 a 5 puntos. b) Aprobación del Trayecto de práctica con calificación superior a 3 (tres).

**CONDICIONES DE CURSADO DEL TRAYECTO:**

La aprobación de cada uno de los talleres que componen los trayectos de la práctica es condición para cursar el siguiente.

Para cursar el Taller de docencia III es condición tener aprobado el 1º año completo, y regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semipresencial)  de 2º año.

Para cursar el Taller de docencia IV, es condición tener regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semipresencial)  de 3º año, y  tener aprobados los siguientes espacios curriculares:

-Pedagogía
-Teoría del currículo y Didáctica
-Psicología Educativa
-Política e historia educativa argentina
-Organización y gestión institucional
-Psicología y cultura del alumno
-Didáctica Específica
-Espacios curriculares del Campo de la Formación Orientada de 1º y 2º año.
-Talleres y Seminarios de 3º año.

**Quienes realicen sus prácticas en la EEMPA Nº 1013 deben tener rendidas, a pedido de la institución las siguientes materias:**

**Biología Animal**

**Biología Vegetal**

**Biología Humana**

**BIBLIOGRAFÍA**

º ABRIL, Julio y FAYA, Marina. Metodología de estudio para aprender a aprender. Edit. Magisterio del Río de la Plata. Bs. As. 2005.

º ANDER EGG, Ezequiel. Cómo elaborar un proyecto. Edit. Magisterio del Río de la Plata. Bs. As. 1993.

º BACHELARD, Gastón. La formación del espíritu científico. Siglo XXI Editores. México, 1991.

º BLOK, Rita y BULWIK, Marta. En el desayuno también hay química. Magisterio del Río de la Plata. Bs. AS. 1995.

º BURBULES, Nicholas. El diálogo en la enseñanza. Amorrortu editores.

º CASO, María Elena (Coord). La selección de textos escolares como parte de la gestión curricular. Documento de trabajo. Noviembre 2003.

º Decreto Prov. Santa Fe 181/09

º Decreto Prov. 3029/12.

º Diseño curricular para la educación secundaria.-

º FREIRE, Paulo y FREI Betto. Esa escuela llamada vida. Edit Legasa Bs. As. 1986.

º FREIRE, Paulo. La importancia de leer y el proceso de liberación. Edit. Siglo XXI. México 1986.

º FREIRE, Paulo. Cartas a quien pretende enseñar. Edit. Siglo XXI. Bs. As. 2003.

º GIORDANO, María y otras. Enseñar y aprender Ciencias naturales. Troquel educación. Bs. As. 1991.

º GIROUX, Henry. La escuela y la lucha por la ciudadanía. . Edit. Siglo XXI. México 1986.

º Grupo ALFORJA. Técnicas participativas para la educación popular. Edit. Hvmanitas.

º GOLOMBEK, Diego. Aprender y enseñar ciencias: del laboratorio al aula y viceversa. IV Foro latinoamericano de educación. Fundación Santillana, 2008

º HABERMAS, Jürgen. La Acción Comunicativa. Editorial Taurus. Madrid. [España](http://www.monografias.com/trabajos6/hies/hies.shtml) 1987.

º KAUFMAN, Ana María y RODRIGUEZ, María Elena. La escuela y los textos. Aula XXI, Santillana. Buenos Aires, 1993.

º KORNBLIT, Ana María. Psicología. Edic. McGraw-Hill. Bs. As. 2004.

º LIENDRO, Elizabeth. Recomendaciones metodológicas para la enseñanza. Ciencias Naturales. ONE 2010.

º MALAMUD, Isabel. Criterios para la selección y diseño de actividades de enseñanza. Ministerio de Cultura y Educación de la nación. Bs. As. 1995.

º MCLAREN, Meter. Pedagogía crítica y cultura depredadora. Edit Paidós. 1997.

º ONTORIA, Antonio y otros. Mapas conceptuales, una técnica para aprender. Narcea S.A. de Editores, 1995. Madrid.

º POZO, J. Ignacio. La investigación con los alumnos en el aula. En revista Página Educativa. Año 4, Nº 34.

º Regimen de disciplina para el personal docente. Ley 10290. Año 1988.

º SANJURJO, Liliana y VERA, María teresita. Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior. Homo Sapiens, Ediciones. Rosario, 1998.

º SANTOS GUERRA, Miguel Angel. La Luz del Prisma. Ediciones Aljibe. Málaga, 1997.

º SILBERMAN, Mel. Aprendizaje activo. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Buenos Aires, 1998.

º SKLIAR; Carlos. ¿Incluir las diferencias?. Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable. Revista Memoria académica. UNLP. Vol. 8. 2008

º SKLIAR, Carlos. Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. En: <http://escritorioeducacionespecial.educ.ar/datos/recursos/pdf/skliar-poner-en-tela-de-juicio-la-normalidad.pdf>

º TISHMAN, Shari, PERKINS, David y JAY, Hielen. Un aula para pensar. Editorial Aique. Bs. As. 1997.

º TORP, Linda y SAGE, Sara. El aprendizaje basado en problemas. Amorrortu, editores. Buenos Aires, 1999.

º WEISSMANN, Hilda (comp.) Didáctica de las Ciencias Naturales, aportes y reflexiones. Paidós, educador. Buenos Aires, 1997.

º WASSERMANN, Selma. El estudio de casos como método de enseñanza. Amorrortu, editores. Buenos Aires, 1999.

º WOODS, Meter. La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa. Paidós editorial. Barcelona, 1993.

Herramientas virtuales para la enseñanza de las Ciencias Naturales:

<http://www.relpe.org/ultimasnoticias/10-herramientas-para-trabajar-en-grupo/>

º Organización y Protocolo de Actos Escolares – Resolución 2084 – Ministerio de Educación de la Pcia. De Santa Fe.

º Un Ramo de Flores para los docentes del mundo – Miguel Angel Santos Guerra. Ed. Homosapiens

º Aprender a desaprender – en la búsqueda de un Aprendizaje Transformativo – Manuel Contreras, editado por equipo plataforma Ministerio de Santa Fe – 2004